



ÍNDICE SUMARIO

Prólogo, por Bernabé Lino Chirinos	9
Introducción	15
PRIMERA PARTE	
ASPECTOS GENERALES DE LA RECIPROCIDAD JUBILATORIA	
CAPÍTULO I CONCEPTO, CARACTERES Y SISTEMAS	
A) La reciprocidad jubilatoria como instrumento de la seguridad social	23
1. Concepto	25
2. Caracteres	26
a) Instrumental	26
b) Legal	31
c) Necesario	32
d) Convencional	33
e) Voluntario	36
B) Sistemas de reciprocidad	38
1. Régimen general o de pago único	39
a) Características del régimen general de reciprocidad	40
a.1) Cómputo mixto	40
a.2) Pago único	41
a.3) Transferencia de aportes	42
2. Régimen prorrata tém pore	43
3. Hacia la unificación del sistema nacional de reciprocidad jubilatoria	44
CAPÍTULO II ANTECEDENTES DE LA RECIPROCIDAD JUBILATORIA	
A) La reciprocidad jubilatoria en la República Argentina	47
1. Caja de Estado. Ley 4349	49
2. CajadeServiciosPublicos.Leyll.no	50
3. Caja Ferroviaria. Ley 10.650. Decreto-ley 14.534/44	50
4. Caja de Bancarios. Ley 11.575	51
Característica común en estos regímenes: beneficio único	53
5. Caja de Periodistas. Decreto-ley 14.535/44	54
6. Caja de Navegación. Ley 12.612	54
7. Caja de Comercio. Decreto-ley 31.665/44	54
8. El decreto-ley 9316/46	55
9. Resolución SSS 363/81	57
10. Ley 25.629	59
B) La reciprocidad jubilatoria en America Latina y en Europa	60
1. El caso de la República Oriental del Uruguay	60
2. El caso de España	63
CAPÍTULO III ASPECTOS CONSTITUCIONALES	
A) La reciprocidad jubilatoria y la Constitución Nacional	67
B) La reciprocidad jubilatoria y las Constituciones provinciales	68
C) Armonía de facultades	74
D) El régimen de reciprocidad como estatuto federal	76
	77

SEGUNDA PARTE
REGÍMENES DE RECIPROCIDAD JUBILATORIA

CAPÍTULO IV
DECRETO-LEY 9316/46

	91
A) Consideraciones que dieron origen al decreto 9316/46	92
B) Reciprocidad originaria. Ámbito de aplicación	94
C) Servicios comprendidos: sucesivos y simultáneos	95
D) Servicios y remuneraciones con aportes	96
E) Requisitos diferenciados	98
F) Caja otorgante	99
G) Caja reconocedora	102
H) Ley aplicable	102
I) Transferencia de aportes	103
J) Situaciones especiales al momento de vigencia	105
K) Incompatibilidad	105
L) Otras disposiciones	107
M) Expansividad del régimen. Ampliación de su ámbito de aplicación	107

CAPÍTULO V
LA RESOLUCIÓN SSS 363/81

A) Las cajas profesionales	111
B) Antecedentes	114
C) Régimen legal	118
1. Objeto	118
2. Servicios comprendidos	118
3. Vigencia	118
4. Caja participante y Caja otorgante	118
5. Ley aplicable	120
6. Procedimiento	120
7. Distintos requisitos. Prorrata	122
8. Determinación del haber	123
9. Otras prestaciones	124
10. Movilidad	124
11. Acto administrativo de otorgamiento	124
12. Transferencia del monto del haber	124
13. Fecha inicial de pago	125
14. Pluralidad de beneficios	127
15. Controversias, denuncia del convenio, convenios preexistentes, exclusión del régimen general	127

CAPÍTULO VI
LEY 25.629. CONVENIO 49/2005

A) Régimen legal	129
1. Objeto	130
2. Definiciones	130
3. Derecho a las prestaciones	131
4. Reciprocidad internacional	131
5. Prestación por vejez y pensión derivada	132
a) Iniciación del trámite	132
b) Determinación del derecho	133
c) Regímenes diferenciales	133
d) Declaración del derecho al beneficio y establecimiento de las prorratas	135

e) Haber del beneficio	136
f) Pensión derivada	136
6. Prestación por invalidez y muerte	137
7. Determinación de la incapacidad	138
8. Recursos	139
9. Incompatibilidades	141
10. Disposiciones generales	141
a) Inaplicabilidad del convenio	141
b) Consideración de beneficios extraordinarios	142
c) Doble beneficio	143
d) Indivisibilidad de los cómputos	143
e) Consideración de todos los servicios en caso de invalidez	143
f) Ultraactividad de los convenios anteriores para los casos de fallecimientos anteriores a este convenio	143
g) Prestaciones complementarias	144
h) Extinción del beneficio	145
i) Responsabilidad exclusiva en el pago de haberes	145
j) Haberes mínimos y máximos	145
k) Movilidad	145
l) Modalidad de pago	145
11. Comisión Federal de Coordinación Previsional	146
12. Alcance de la adhesión al convenio	148
13. Vigencia del convenio	148
14. Instrumentos de ratificación	148
B) Consideraciones finales	148

TERCERA PARTE INTERNACIONALIDAD DE LA RECIPROCIDAD JUBILATORIA

CAPÍTULO VII

LA RECIPROCIDAD JUBILATORIA INTERNACIONAL

A) El Derecho Convencional Internacional de la Seguridad Social	153
B) Los convenios suscriptos por la República Argentina	155
I. Bilaterales	156
1. Brasil	156
2. Chile	156
3. Colombia	157
4. España	157
5. México	157
6. Perú	157
7. Portugal	158
8. Uruguay	158
9. Grecia	158
10. Italia	158
II. Multilaterales	158
1. Iberoamérica	158
2. Mrcosur	158
C) Otros contextos internacionales de reciprocidad jubilatoria. Pacto Constitutivo de la Unión Europea	159
D) Principales características técnicas de los convenios internacionales	160
1. Definiciones y disposiciones generales	161
a) Autoridades competentes. Organismos de enlace	161
b) Entidades gestoras	161
c) Trabajadores	161
d) Causahabientes o beneficiarios	161

e) Períodos de seguro	161
f) Residentes permanentes	162
g) Residentes temporarios	162
h) Legislación	162
i) Prestación	162
j) Denominación usual legal	162
2. Ámbito de aplicación material	162
3. Ámbito de aplicación personal	162
4. Disposiciones de legislación aplicable	163
5. Cálculo del haber	163
6. Modalidad de pago	163
a) Intangibilidad	163
b) Extraterritorialidad	163

CUARTA PARTE ESTATUTO FEDERAL Y CODIFICACIÓN

CAPÍTULO VIII LA CODIFICACIÓN DE LA RECIPROCIDAD JUBILATORIA

A) La reciprocidad y la codificación	167
B) Lineamientos para la codificación de la reciprocidad jubilatoria	178
1. Prorrata témpore	179
2. Cómputo recíproco	180
3. Caja otorgante	181
4. Prestaciones incluidas	182
5. Unificación de requisitos básicos	183
6. Beneficios extraordinarios	184
7. Pluralidad de beneficios	184
8. Compatibilidad limitada	185
9. Reciprocidad internacional	186
10. Pago unificado	187
11. Órgano de contralor	187
12. Aspectos jurisdiccionales	188
a) Capítulo general de la codificación	188
b) Capítulo especial sobre la reciprocidad jubilatoria	189
13. Participación de los interesados	189
 Bibliografía	191